



"2009. Año de homenaje a Raúl Scalabrín O'Ne"

CONEAU



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 788/09

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias
Sistema ARCU-SUR - Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario

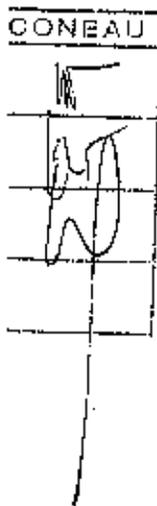
En la 300 sesión de la CONEAU, de fecha 30 de noviembre de 2009, se adopta el siguiente acuerdo:

VISTO:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

TENIENDO PRESENTE:

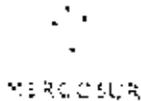
1. Que la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario, impartida en la ciudad de Rosario, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por la CONEAU.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Arquitectura, contenidas en los siguientes documentos:





- Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de Arquitectura en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Arquitectura del Sistema ARCU-SUR;
 - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
 - Guía de pares del ARCU-SUR.
3. Que, con fecha 19 de mayo de 2009, la Universidad Nacional de Rosario, presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de Arquitectura, impartida en la ciudad de Rosario, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CONEAU en el marco del Sistema ARCU-SUR.
4. Que, los días 8, 9 y 10 de junio de 2009, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por la CONEAU.
5. Que, con fecha 30 de septiembre de 2009, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, elaborado en el periodo de noviembre de 2008 - mayo de 2009, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos





declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.

6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad Nacional de Rosario para su conocimiento.
7. Que, el día 9 de noviembre de 2009, la Universidad Nacional de Rosario comunicó a la CONEAU sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que la CONEAU analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 300 de fecha 30 de noviembre de 2009.

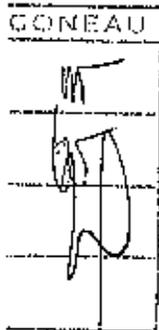
CONSIDERANDO:

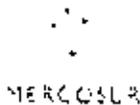
1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Contexto institucional:

Componente: Características de la carrera y su inserción institucional

La Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño (FAPyD) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) es una institución de carácter público y gratuito, que se rige por su condición autónoma y está cogobernada por docentes y estudiantes electos democráticamente. Esta universidad posee políticas, planes,





programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y extensión en un clima institucional de libertad intelectual y de compromiso social con la ciudad y la región donde se asienta y con sus instituciones tanto públicas, como privadas y comunitarias.

La FAPyD posee una trayectoria de ochenta y seis años en la enseñanza de la arquitectura en la ciudad de Rosario y en la región nordeste del litoral argentino, que es su área de influencia.

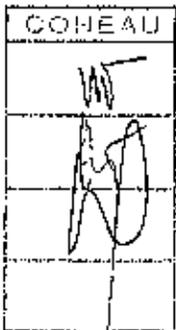
Las actividades académicas de la carrera se imparten en el ámbito del campus universitario.

La misión, objetivos y planes de desarrollo de la FAPyD están bien explicitados, son coherentes con los planes estratégicos de la UNR; están insertos en el contexto social local y regional.

La carrera ha realizado convenios de cooperación internacional con universidades de países de América y Europa entre los que mencionan la Universidad Politécnica de Catalunya, el Instituto Universitario de Architectura di Venecia y la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

Las líneas de investigación y extensión están acordes con la misión social de la universidad y de la carrera como política académica prioritaria. Tiene un compromiso con la sociedad local y regional, con gobiernos y sectores empresariales, en la producción de conocimiento, tecnología y cultura.

El proceso de autoevaluación, tanto para la acreditación nacional como para la regional, ha contribuido a la implementación de planes de desarrollo y estrategias para la institución, tanto en sus áreas académicas como en su infraestructura. La elaboración del informe de autoevaluación por parte de la carrera se realizó con la participación de toda la comunidad.





Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera

La estructura de gobierno y conducción de la facultad está integrada por el Consejo Directivo (integrado por 10 docentes elegidos durante 4 años, 8 alumnos elegidos anualmente, 1 graduado y 1 personal de apoyo elegidos cada 2 años), el Decano y el Vicedecano. El Consejo Directivo elige al Decano y al Vicedecano por un período de 4 años.

Actualmente el Decano ejerce su acción con la colaboración de: la Dirección General de Administración, la Secretaría Académica, la Secretaría de Investigación, Secretaría de Postgrado, la Secretaría de Relaciones Universitarias, Secretaría de Extensión, Secretaría Técnica, Relaciones Internacionales, Informática, Asesoría Económica-Financiera, Asesoría Legal. Además, la carrera cuenta con las siguientes comisiones: Asuntos Académicos, Interpretación y Reglamentos, Planificación y Finanzas, Investigación y Relaciones Universitarias.

La estructura organizativa es coherente con la estructura de gobierno, la gestión y la administración de la carrera. Los mecanismos de participación están sujetos a los estatutos de la UNR y los reglamentos de la FAPyD. El perfil académico de las autoridades se corresponde con los cargos desempeñados, están sólidamente enraizados en la vida académica, poseen alto nivel de calificaciones, experiencia en gestión universitaria y dedicación suficiente.

Las actividades académicas y administrativas están reglamentadas y normalizadas adecuadamente.

La aplicación de nueva tecnología en los sistemas de información asegura soluciones eficientes en el suministro de datos, mejoras en las áreas de

CONEAU



administración (registros, estadísticas, información docente, etc.) y la posibilidad de acceso de la comunidad (docentes y estudiantes), a los recursos y a los equipos.

Respecto a los recursos financieros, depende principalmente de los asignados por en presupuesto del tesoro nacional. Se señala que a pesar de que estos recursos están siempre detrás de las necesidades, la carrera ha podido mantener el servicio educativo, la producción de conocimiento y de extensión con buenos niveles de calidad.

La carrera cumple con los estatutos y Reglamento General de Ingreso de la Universidad Nacional de Rosario; facilitando el ingreso directo de todos los estudiantes, sin mecanismo de selección. El proceso de admisión es explícito y conocido por los candidatos a seguir estudios de arquitectura.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Sistema de evaluación del proceso de gestión

La institución cuenta con información académica e institucional suficiente, accesible y actualizada que permite llevar adelante los procesos de gestión de la carrera.

Los procesos de autoevaluación en los que estuvo involucrada la carrera, contribuyeron a la producción del diagnóstico sobre las necesidades de actualización del Plan de Estudios y a los déficits de integración de las áreas de conocimientos. Con el objetivo de sistematizar la evaluación la facultad ha conformado cuerpos específicos en el marco de la Secretaría Académica, como es el caso de la Comisión de Autoevaluación. Estas iniciativas se consideran adecuadas.





La institución posee distintos sistemas de información tanto para el área administrativa como para la biblioteca.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

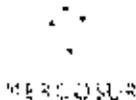
Componente: Políticas y programas de bienestar institucional

La institución señala en el informe de autoevaluación presentado que, a través de Relaciones Universitarias y Asuntos Estudiantiles, coordina los siguientes programas: de salud para estudiantes por medio de la obra social y del convenio con un centro de salud; de becas de bienestar estudiantil; y programas de pasantías educativas. Además, la UNR cuenta con instalaciones en el centro de la ciudad de Rosario y el Área Deportiva del Centro Universitario para aquellos estudiantes que deseen realizar actividades deportivas y recreativas.

Por otro lado, la facultad ha implementado un programa de becas internacionales con distintas instituciones entre las que se encuentran: la beca ofrecida por la empresa Outinord, en el marco del convenio de cooperación entre la Escuela de Arquitectura y Paisaje de Burdeos y la FAPyD; y la beca Fundación Arquitectónica ofrecida por dicha institución y destinada a recientes graduados que aspiren a realizar una experiencia laboral. Por otro lado, existe un programa de becas en el marco de convenios de cooperación entre la facultad y la Municipalidad de Rosario (23 becarios), y el gobierno de la Provincia de Santa Fe en el marco del programa de reparaciones de edificios escolares (18 becarios) y el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (1 becario).

La institución participa, promueve y desarrolla acciones de servicios de orientación vocacional, realiza exposiciones, jornadas de exposición de ofertas educativas, articulación con la enseñanza media, cursos, talleres y tutorías.





Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Contexto Institucional.

b) Proyecto académico:

Componente: Plan de Estudios

En la actualidad la carrera cuenta con 2 planes vigentes: el plan de estudios 1998 y el plan 2008. El plan de estudios 2008 es el resultado de un reciente proceso de revisión y reforma para adaptarse a lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes en el país. Se ha designado una comisión encargada de realizar un seguimiento en la implementación de dicho plan.

Se observa que existe coherencia en los planteamientos de la autoevaluación respecto al perfil del egresado, los fundamentos de la carrera de arquitectura, la misión y los objetivos generales de la carrera con los criterios e indicadores establecidos por el Sistema ARCU-SUR.

El plan de estudio es de conocimiento y dominio público y se encuentra a disposición para consultas de cualquier interesado en la página Web. El mismo es difundido entre los estudiantes al momento de ingreso a la carrera, a través del curso de ingreso.

La organización curricular de la carrera contempla el ciclo básico de carácter formativo instrumental (1º, 2º y 3º año), el ciclo superior de carácter formativo y reflexivo (4º y 5º año) y el ciclo final profesional (6º año). El plan de estudios está constituido por 4 áreas de conocimiento: el área de teoría y técnica del proyecto arquitectónico, el área de ciencias básicas, producción y gestión, el área de historia de la arquitectura y el área de teoría y técnica urbanística. Las





áreas de conocimientos ofrecen pluralidad en diferentes opciones teóricas-ideológicas, en las asignaturas teóricas y de proyecto arquitectónico, finalizando con el Proyecto Final de carrera y la Práctica Profesional Supervisada.

Las asignaturas teóricas se dictan en tres áreas y avanzan paralelamente al eje teórico-técnico proyectual arquitectónico, desplazándose equilibradamente en el tiempo, con mayor carga horaria al comienzo de la carrera y disminuyendo hacia el final para dar mayor énfasis al Proyecto Final y la Práctica Profesional Supervisada.

La carga horaria del plan de estudios 1998 es de 4.020 horas y el plan de estudios 2008 es de 3.720 horas. En ambos planes de estudio la mayor carga horaria (1.640 horas) corresponden al área de Proyecto y Planeamiento, lo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje del proyecto arquitectónico, como eje central de la estructura curricular.

El plan de estudios refleja la atención de materias teóricas en diversos temas (urbanos, ambientales, expresión gráfica, tecnológicos, metodológicos, históricos, económicos, legales y normativos, producción y gestión, etc.) y materias complementarias para la acción de la práctica del oficio. La carrera prevé cumplir con los objetivos que garanticen la obtención de conocimientos, habilidades y destrezas en materia de arquitectura y urbanismo que les permita producir proyectos capaces de ser ejecutados o materializados en la realidad concreta.

El plan de estudios contempla actividades de investigación que se inician en el primer ciclo de la carrera y también en el trabajo final de graduación. Las actividades de extensión, con prácticas externas, vinculan a los estudiantes con el medio social y cultural, retroalimentando los contenidos académicos.





Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Proceso de enseñanza-aprendizaje

Los contenidos de las materias de las diversas áreas de conocimientos, están relacionados con los objetivos para el cumplimiento de la misión y el perfil del egresado que se busca.

En los diversos niveles en que se imparten las asignaturas inherentes a Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, desde Introducción a la Arquitectura hasta Proyecto Final, pasando por los Análisis Proyectual y Proyecto Arquitectónico, se observa la intensión de impartir conocimientos desde los niveles y escalas de programas de arquitectura más sencillos hasta los más complejos, favorecidos por los programas de las asignaturas del resto de las áreas de conocimiento.

Los aspectos de creatividad están resguardados no sólo en el programa de las asignaturas mencionadas, sino en las materias de las sub-áreas de Expresión Gráfica, Materialidad y Epistemología. De la misma forma los aspectos técnicos y metodológicos están desarrollados en las asignaturas del área de Ciencias Básicas, Producción y Gestión, y en las electivas. Por último, los conocimientos acerca de la profesionalidad de la carrera se consolidan en la asignatura Práctica Profesional Supervisada y otras. Además, en la carrera se hace énfasis en el dictado de contenidos y actividades de reflexión en las asignaturas de historia de la arquitectura y el urbanismo.

La carrera dicta equilibradamente contenidos aptos para la construcción de conocimiento tanto en cuestiones teóricas como en las prácticas de las asignaturas necesarias para los futuros profesionales de la arquitectura y el urbanismo. Tal como se mencionó anteriormente, en la FAFyD se ofrecen





cátedras alternativas en la mayoría de las áreas de conocimientos, las cuales presentan al estudiante una pluralidad de enfoques disciplinares entre las que él puede optar. Además, la facultad ofrece tres (3) turnos de actividades (mañana, tarde y noche) excepto en el área de Física, Matemáticas y Geometría Descriptiva, como opciones para los estudiantes realizar sus estudios.

Las asignaturas se imparten con la modalidad de taller, como actividad conjunta del docente y el alumno con el objeto de producir conocimiento. Esta modalidad es también utilizada por la mayoría de las asignaturas de la carrera. Además, se dictan clases magistrales, seminarios, laboratorios, trabajos prácticos, etc. Cabe destacar la modalidad de cátedra libre, como alternativa de acceso a la unidad académica de profesores de otros ámbitos universitarios. Se considera que todas las asignaturas se imparten con métodos que le son propios a su disciplina y en forma de libertad de cátedra por los docentes.

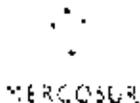
Por otra parte también se emplean recursos didácticos adecuados para los procesos de enseñanza-aprendizaje, como uso de transparencias, proyecciones de imágenes, esquemas resúmenes, trabajos en equipo, investigación monográfica, etc.

Existen dos tipos de espacios para la enseñanza: los talleres y las aulas. Además, se han habilitado espacios para salas de multimedia e incorporado medios digitales para el dictado de clases y aulas informáticas.

Por otra parte, la carrera realiza trabajos de extensión que han sido incorporados como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por otro lado, la institución señala en su informe de autoevaluación que las cátedras de proyectos alientan a los estudiantes a intervenir en competencias internacionales, como herramienta del proceso de enseñanza-aprendizaje, como





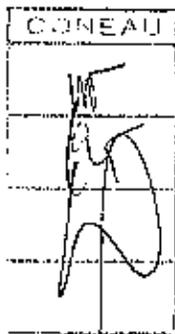
complemento a su formación y actividad de intercambio y difusión de conocimiento.

Con respecto a la existencia de instancias de apoyo pedagógico para la enseñanza de la arquitectura, la institución señala que la Secretaría de Relaciones Estudiantiles cuenta con un equipo técnico profesional conformado por psicopedagogos, psicólogos y docentes de la Escuela de Educación, para acompañamiento y apoyo a los estudiantes.

La FAPyD para la evaluación del proyecto académico, cuenta una Comisión de Autoevaluación conformada por docentes y estudiantes de todas las asignaturas y ciclos de la carrera. Otra instancia de evaluación periódica interna del proyecto académico lo constituye la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, integrada por representantes del claustro docente, estudiantil, graduados y no docentes, elegidos democráticamente por la comunidad educativa.

La evaluación de las actividades docentes se realiza acorde con la jerarquía y funciones. Para ello se establecen concursos abiertos para cubrir los distintos cargos, con jurados conformados por docentes, estudiantes y graduados. Este proceso esta organizado por la oficina de Concursos de la Secretaría Académica. Además, la UNR posee un régimen de carrera docente que plantea un sistema de evaluación permanente de los docentes concursados, tomando en consideración: las actividades de docencia, investigación, formación, extensión y actividades institucionales.

La evaluación de estudiantes forma parte del proceso de enseñanza aprendizaje y del proyecto académico. Para la evaluación de los estudiantes se consideran: el trabajo diario, las actividades vinculadas a la investigación, el desarrollo de tareas de campo, el debate y la presentación final. También los





exámenes finales obligatorios regulares o libres, escritos, orales; que pueden ser iniciales, parciales y finales. Además, es importante el Trabajo Final del curso. Existe una instancia de recuperatorio para quienes no alcanzan la regularidad en la asistencia a clases.

Las condiciones y requisitos a cumplir para aprobar las materias, están reglamentadas, y son publicados en la página Web para el conocimiento de los interesados.

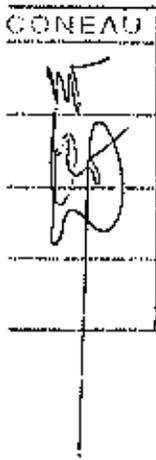
Además, la carrera realiza un seguimiento estadístico del rendimiento de los estudiantes en las asignaturas de promoción y de examen.

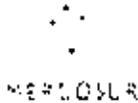
Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Investigación, desarrollo e innovación

La carrera impulsa la investigación a través de programas y proyectos. Durante el período 2003-2007, 19 docentes dirigieron proyectos de investigación que incluyeron a 98 docentes como integrantes de los equipos, lo que representa el 45% del cuerpo docente.

La institución promueve la participación de sus docentes en el desarrollo de actividades de investigación facilitando los estudios de posgrado a los docentes interesados y otorgándoles ayudas financieras tanto para realizar estudios en la misma institución como fuera de ella (nacional e internacional). Por otra parte, posee convenios con instituciones para la publicación de investigaciones grupales, tesis doctorales, trabajos finales de especialización, etc. Si bien los estudiantes participan en el desarrollo de actividades de investigación, dicha participación es menos activa que la desarrollada en los convenios de extensión.





Además, la FAPyD posee el Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales (CURDIUR), el Centro de Estudios del Ambiente Humano (CEAH) y el Equipo para el Estudio de la Vivienda (EPEV). Además, a partir del año 2003 se crea el Centro para la promoción de la Investigación en Arquitectura (CePIA), en cuyo seno se generaron diferentes unidades de investigación.

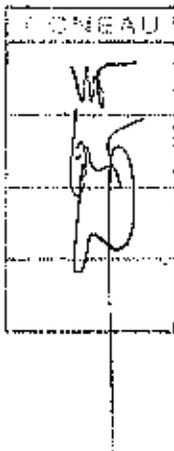
De acuerdo a la información presentada por la carrera, participan en actividades de investigación 28 docentes del área de Historia de la Arquitectura, 14 del área de Teoría y Técnica Urbanística, 7 de Teoría del Conocimiento, 5 de Física Aplicada a la Construcción, 5 de Matemática, 4 de Tecnología de la Producción Edilicia y 65 del área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico. Durante la visita realizada a la carrera, los investigadores manifestaron como escasas las fuentes de financiamiento para la investigación.

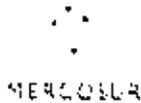
Las actividades de investigación se realiza en ciencias aplicadas en el campo tecnológico y proyectual y contemplan un amplio espectro temático: ordenamiento y planificación territorial y urbana; vialidad, vivienda y arquitectura local; condiciones de habitabilidad de edificaciones; tecnología de la construcción; gestión territorial; normativas urbanas; asistencia técnica, etc. Se observan pocas referencias a temas tecnológicos y de producción edilicia.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Extensión, vinculación y cooperación

La institución manifiesta en su informe de autoevaluación que impulsa una creciente relación con la región a través de actividades de vinculación y asistencia técnica, mediante convenios con el sector público y privado de la región, motorizando la extensión y su uso como recurso del proceso enseñanza-





aprendizaje. En el desarrollo de estas actividades han participado diversas cátedras de la FAPyD, como parte de sus programas de trabajos prácticos, involucrando a los estudiantes del ciclo superior, principalmente con realidad social y productiva.

El Proyecto Editorial A&P, ha permitido la difusión de los trabajos docentes, de investigación y extensión realizadas, dentro del contexto social de la región, con exposiciones y muestras.

La cooperación interinstitucional ha sido de carácter local a través de convenios con la Municipalidad de Rosario, el gobierno provincial, el gobierno nacional (Administración Nacional de Ingresos Públicos, Ministerio de Educación de la Nación, etc.), empresas privadas y convenios internacionales.

La institución señala que se realizan labores de promoción social como Foros (Prodiseno), programas de actualización profesional, voluntariado universitario, jornadas solidarias, talleres de cine y arquitectura, taller experimental de fotografía, concursos de fotografía, etc. Además, la facultad ha creado un Área de Derechos Humanos que realiza distintos tipos de actividades, tales como talleres, intervenciones, relevamientos y maquetas.

Por otra parte, se desarrollan actividades de vinculación con otras universidades a través de ARQUISUR, de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), de escuelas de arquitectura de Francia, Chile y España; así como la participación de estudiantes en viajes de estudios y concursos internacionales.

Se considera que la institución asume la interrelación con el medio y la extensión por medio de la Secretaría de Extensión como unidad de vinculación la Secretaría de Extensión. Esta secretaría tiene como fin incentivar y apoyar proyectos de extensión; establecer acuerdos de cooperación con instituciones





públicas y privadas, y convenios con otras universidades nacionales y extranjeras; establecer contactos con egresados y la comunidad, e introducir prácticas estudiantiles externas.

Una muestra de pósteres en el hall de acceso observada durante la visita dio cuenta del desarrollo de las actividades de extensión. Dada la cantidad de estudiantes actualmente involucrados sería deseable que un número mayor se incorpore a estas actividades.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Proyecto Académico

c) Comunidad Universitaria:

Componente: Estudiantes

La carrera presenta una instancia de ingreso directo, sin mecanismos de selección. La información para el ingreso se encuentra disponible en diversas oficinas de la FAPyD: oficina del alumno, Secretaría de Relaciones Universitaria y Asuntos estudiantiles.

En cumplimiento con las leyes, pueden ingresar los mayores de 25 años que no tengan título secundario, aunque con carácter de excepcionalidad, quienes deben acreditar experiencia laboral previa acorde con la carrera. La institución permite el ingreso de estudiantes provenientes de otras instituciones y del extranjero, cumpliendo con el reglamento de la UNR.

A carrera señala que la Secretaría de Relaciones Estudiantiles trabaja para garantizar condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad en el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes. En este sentido, en el año



2007 se crea la Dirección de Orientación Estudiantil que cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales y personal idóneo que se ocupa de acompañar a los futuros estudiantes, realizar y evaluar programas de información, orientación y vocación estudiantil, desde las escuelas medias, a través de asesoramientos en jornadas, talleres y cursos, destacándose el Curso de Ingreso a la carrera.

El siguiente cuadro indica la cantidad total de alumnos de la carrera y el número de ingresantes y egresados en los últimos 9 años

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresantes	573	617	610	669	819	742	925	785	795
Cantidad total de alumnos	3426	3446	3490	3608	3845	4009	4276	4459	4659
Egresados	217	190	170	147	158	183	178	166	s/d

Con respecto a las medidas de apoyo a los estudiantes, la carrera cuenta con el sistema de tutorías para ingresantes, el servicio de pedagogía de la universidad y las distintas cátedras brindan horarios de consulta, individuales o grupales. Además, se dictan talleres y cursos de: "Metodologías de estudios universitarios", "Presentación de trabajos escritos" y "Talleres de medios digitales-instrumentación del CAD" y talleres de maquetas tendientes a la capacitación complementaria de la carrera.

La participación de estudiantes en proyectos de investigación es más activa en los programas "mixtos" (convenios de investigación-extensión a través de las cátedras), que en los proyectos exclusivos de investigación. La incorporación de estudiantes a la investigación ha sido creciente (190 entre 2003-2008),



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION

particularmente en las áreas de urbanismo, historia y enseñanza de la arquitectura.

Por otra parte, la carrera posee el Programa de Pasantía para estudiantes. Las pasantías educativas constituyen una ventaja para la implementación de la Práctica Profesional Supervisada en el nuevo plan de estudios. Se constituyen convenios con empresas de la construcción, estudios de arquitectura, inmobiliarias y organismos municipales para las actividades de pasantías. En el último año desempeñaron 33 pasantes en ámbitos privados y 23 en el público.

La institución ofrece servicios sociales a los estudiantes como: Servicio Médico (UNR en conexión con clínicas privadas y hospitales y centros de salud públicos), educación física y deportes (en los espacios de la UNR).

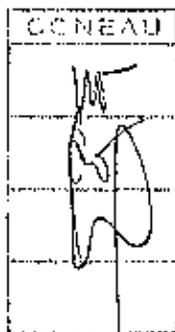
Existe varios programas para el otorgamiento de becas, como: el programa de becas nacionales universitarias del Ministerio de Educación, las becas municipales y el programa de becas de la UNR. Todas ellas son difundidas entre el estudiantado a través las páginas Web de la universidad y de la facultad, y por medio de afiches, volantes y correos electrónicos.

La carrera cuenta con convenios de cooperación y asistencia técnica para los estudiantes a nivel nacional e internacional. La movilidad e intercambio estudiantil se encuentra impulsada por convenios internacionales, entre los que se menciona el de Intercambio de Estudiantes de grado "Escala Estudiantil" y el Word Education Program (WEP).

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Graduados

La oferta de posgrado de la carrera está compuesto por tres especializaciones: "Gestión local del Hábitat Popular", "Planificación Urbano





"Territorial" e "Higiene y Seguridad en Obras de Arquitectura". Además, desde el año 2002 se ofrece el Doctorado en Arquitectura.

Además, la institución señala que el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la UNR dicta la Maestría en Sistemas Ambientales Humanos, gestada por docentes de la facultad a través de un convenio con la Universidad de Brok (Canadá).

La carrera ofrece cursos de formación y actualización en docencia universitaria y cursos de actualización profesional. Los cursos se refieren a temas como patología y terapéutica de la construcción, teoría, historia e intervención en el patrimonio arquitectónico, etc.

Los graduados participan activamente en la FAPyD al formar parte del cogobierno de la misma a través de su Consejo Directivo, con un representante elegido democráticamente. Por otra parte, la universidad posee un Consejo de Graduados que posee un delegado en la facultad. Los graduados integran las comisiones asesoras para los concursos para cargos docentes.

La FAPyD realiza contactos con el Colegio de Arquitectos para el otorgamiento de becas y medias becas a los graduados que sean cursantes de algunos postgrados en la facultad.

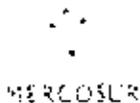
Por otra parte, el seguimiento de los graduados se realiza a través de la Secretaría de Posgrado, que realiza encuestas, observatorio de la formación y del ejercicio profesional. Las actividades de la Secretaría de Investigación y Posgrado se difunden a través de formato digital en Web, e-mail, la entidad de arquitectos nacionales, etc.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Docentes

CONEAU





El ingreso de los docentes a la carrera de la UNR se rige por sus estatutos en dos categorías: profesores por concursos y profesores por contratos, honorarios y visitantes. Los docentes poseen las categorías de profesor titular, profesor adjunto, jefe de trabajos prácticos y ayudantes de 1ª categoría. A los efectos de incorporar alumnos a la docencia, la facultad realiza concursos para la previsión de cargos de auxiliares alumnos.

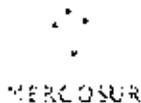
El sistema de concursos es abierto y público, con pruebas de antecedentes, entrevistas y oposición, garantizando la respectiva publicidad, jurado apropiado interno y externo a la institución. Son convocados por el Consejo Directivo, que poseen respectivos reglamentos acorde con el escalafón del cargo. Los docentes deberán dominar el campo específico de conocimiento de su área, poseer formación pedagógica y conocimiento de la realidad.

De acuerdo a lo señalado por la institución, las designaciones interinas y los contratos permiten la promoción de docentes ordinarios hasta el concurso, el aumento de las dedicaciones, la cobertura de licencias, etc., resolviendo las coyunturas por crecimiento de matriculas u otras.

El régimen de Carrera Docente de la UNR garantiza la evaluación permanente de los docentes concursados cada 5 años. La Comisión de Expertos Disciplinarios (conformada por 4 docentes, 1 graduado y 1 estudiante) evalúa los informes presentados por los docentes durante su período de evaluación.

De acuerdo a lo señalado en el informe de Autoevaluación la carrera cuenta con 323 cargos docentes, de los cuales 20 posee dedicación exclusiva, 243 dedicación semi exclusiva y 60 dedicación simple. Se valoriza el alto porcentaje de docentes que poseen dedicación semiexclusiva que favorece el dictado de las asignaturas en taller y la relación y seguimiento de los alumnos.





Los concursos docentes son por grupos de asignaturas, favoreciendo la conformación de equipos de cátedras y la distribución dentro del grupo, la rotación horaria, la capacitación permanente en el conjunto de temas, lo cual optimiza la relación docente-estudiante. En el 78% de las asignaturas existen cátedras alternativas, presentando al estudiante una disponibilidad de diversos enfoques disciplinares. Por otra parte, facilita el dictado de asignaturas en tres turnos, ayudando a aquellos estudiantes que trabajan.

El planeamiento y distribución de docentes está en función del número de estudiantes y se distribuyen de las siguiente manera: Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico: 197 docentes (62,5%); Ciencias Básicas, Producción y Gestión: 63 docentes (20%), Teoría y Técnicas Urbanísticas: 24 docentes (7,5%), Historia de la Arquitectura 38 docentes (10%).

La relación docente/alumno en las asignaturas del área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico es en promedio de 1 docente/31 alumnos; en Ciencias Básicas, Producción y Gestión de 1 docente/37 alumnos; Teoría y Técnica Urbanística de 1 docente/36 alumnos y Historia de la Arquitectura de 1 docente/33 alumnos.

En la actualidad el cuerpo académico de la facultad cuenta con 13 doctores, 40 magísteres, 28 especialistas. Se considera que la formación de los docentes es acorde con las asignaturas que dictan. El 2% de los docentes pertenece a la carrera de investigador del CONICET y 141 al Programa de Incentivos del MECyT. Los 25 proyectos de investigación actuales, involucran 118 docentes (48% de la planta).

El cuerpo docente está vinculado activamente a la actividad profesional en el ámbito privado y público, con reconocimiento local y nacional. Por otra parte, un número respetable de docentes ha recibido premios por su destacada labor

CONEAU



profesional y de investigación. Los trabajos realizados han sido difundidos por publicaciones propias a pesar de las dificultades presupuestarias.

La institución promueve la movilidad de los docentes con diversas instituciones académicas nacionales e internacionales (AUGM, Red universitaria de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay; Escuela de Arquitectura de Burdeos de Francia; Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile de Chile; e Instituto Universitario de Venecia de Italia, entre otros). Asimismo, la carrera pertenece a la Red de doctorados en Arquitectura y Urbanismo de Universidades Nacionales.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

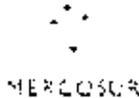
Componente: Personal de Apoyo

El personal de apoyo de la carrera está compuesto por 66 personas y se estructura en 3 agrupamientos: Administrativo, Técnico y Mantenimiento. Estas divisiones están a cargo del Director General de Administración que responde directamente del Decano.

El ingreso y selección del personal de apoyo de la carrera se rige por el "Reglamento de ingreso a la categoría inicial del personal no docente de la UNR".

La capacitación del personal de apoyo se basa en una política llevada a cabo por la FAPyD en el área administrativa, para proporcionar las competencias debidas a los cargos a desempeñar. En la UNR existe la Tecnicatura en Administración Pública para la capacitación institucional y se dictan cursos de capacitación, entre los que se menciona el curso "Prevención de riesgos del trabajo y promoción de la Salud laboral" y el curso "Registro y archivo de la documentación administrativa".





Se considera que el personal se encuentra calificado para las tareas que realiza.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Comunidad Universitaria.

d) Infraestructura:

Componente: Infraestructura y logística

El edificio de la facultad tiene una superficie cubierta de 7.500m². El edificio está formado por dos pabellones vinculados por un cuerpo de menor altura, que poseen las dimensiones necesarias para cumplir con las actividades de docencia, investigación y extensión acordes con el plan de estudios de la carrera.

Las principales actividades académicas, administrativas y los servicios, se desarrollan en los pabellones de mayor altura (norte y sur) con espacios adecuados para el correcto funcionamiento. Algunas actividades de laboratorios se realizan en dependencias de otras instituciones de la UNR (Ingeniería). En el edificio vinculante se desarrollan el acceso peatonal principal, espacios para exposiciones, el aula de usos múltiples, la biblioteca, una plaza central y el área de depósito y mantenimiento.

Se observa que en los pabellones la circulación vertical hacia los dos niveles se realiza sólo por escaleras, no posee circulación mecánica (ascensores), viéndose restringida la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

Las múltiples actividades docentes implican una eficiente coordinación, para el cumplimiento de las cargas horarias de los programas de estudio de cada

CONEAU





asignatura, en tres turnos (mañana, tarde y noche). Esto ha determinado que los espacios sean utilizados en un alto porcentaje durante horas del día y parte de la noche.

La FAPyD posee un área de apoyo y logística de la enseñanza conformada por la Biblioteca, el Centro de Documentación Visual y las Direcciones para la Didáctica y la Gestión, de Informática y de Servicios generales y Mantenimiento. Todas las áreas están equipadas y con mobiliario adecuado para sus funciones.

Las áreas administrativas poseen dimensiones, mobiliarios y equipamientos acordes con las funciones que les toca emprender. Los equipos de computación están actualizados tanto en hardware como con programas para el desempeño de las labores.

Las instalaciones (energía, plomería, gas, teléfonos, seguridad, etc.) están acorde con las funciones de los espacios.

La infraestructura edificada responde adecuadamente a los requerimientos de redes técnicas informáticas (servidores, conexión en red e Internet), distribuidos en las edificaciones acorde a las necesidades de cada área académica y de conocimiento, de servicios y de gestión administrativa.

En cuanto a seguridad, se considera que las edificaciones poseen la estructura capaz de proporcionar condiciones seguras por sus características constructivas. No obstante, la institución ha implementado una serie de medidas a fin de mejorar, entre otros temas, la falta de iluminación de emergencia y la falta de algunos equipos de extinción y ha elaborado un plan de evacuación.

La institución posee un Plan de Reordenamiento Edificio que contempla programas de mantenimiento para los espacios, instalaciones, elementos de seguridad, equipamiento; con la acción de los diversos entes propios de la FAPyD. Por otra parte, también se prevé el crecimiento futuro por aumento de





matricula mediante de adiciones de volúmenes cubriendo las terrazas existentes en los extremos para talleres.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Aulas, talleres y equipamiento

El número de aulas, talleres y demás espacios cumplen con los objetivos de impartir los respectivos programas curriculares para el número de estudiantes que poseen cada actividad.

Las aulas, talleres poseen una relación m^2 /alumnos que cubre las necesidades. Los talleres son de planta libre lo que permite una distribución variada y flexible del mobiliario. Estos espacios son administrados por la secretaría Académica y la Dirección de Bedelía.

Los talleres (de 210 a 380 m^2) se utilizan en turnos de funcionamiento en la mañana, la tarde y la noche. Poseen tableros y bancos que se consideran adecuados. Se observa que carecen de facilidades para exponer trabajos de planos de los alumnos y mobiliario para guardar implementos docentes y estudiantiles.

Las aulas (de 66 a 130 m^2) poseen pupitres y escritorios en cantidad suficiente para impartir las clases respectivas. Durante la visita a la institución se observó que algunos espacios físicos son apenas suficientes para la cantidad de alumnos. Todos los espacios didácticos poseen buena iluminación, calefacción y ventilación.

La facultad cuenta con 8 cañones de proyección, 4 retroproyectors, 3 proyectores con diapositivas, cámara digital, sonido, micrófonos y 2 amplificadores. El equipamiento didáctico es administrado por la Dirección de Equipamiento para la Didáctica y la Gestión.

CONEAU

Las actividades de posgrados poseen sus propias aulas, talleres y espacios para su funcionamiento.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Biblioteca

La Biblioteca de la facultad está ubicada en planta baja, posee una superficie con 660 m². El espacio físico se considera suficiente, posee lugar para libros y sala de lectura, con mobiliario y equipamiento adecuado a sus funciones, tanto para grado como posgrado. Las instalaciones de iluminación, calefacción y ventilación son apropiadas.

La localización de la biblioteca permite el fácil acceso por parte de los estudiantes. Sus espacios internos poseen la atmósfera necesaria para el cumplimiento de sus funciones: ámbito apacible para el estudio, climatizado, áreas de libros y revistas, salas especiales, áreas administrativas, de restauración y archivo. Se observó cierta falta de seguridad dada por la ubicación de ventanas de la Biblioteca, las cuales carecen de rejas.

Los estudios de posgrado poseen también una biblioteca para estudiantes de este nivel.

El acervo bibliográfico posee un sistema de acceso informático adecuado, un número de libros y revistas actualizado y satisfactorio. No obstante, dado el número de estudiantes de la carrera, sería deseable incrementar el número de ejemplares.

La biblioteca forma parte de la red de bibliotecas de la UNR denominada REBIUNR que está integrada por las bibliotecas de las facultades, escuelas, centros de documentación e información de la universidad.





Se desempeñan en la biblioteca cinco bibliotecólogas, tres administrativos y dos técnicos (informática y encuadernación). El horario de atención es amplio. Posee una página web en donde se encuentran la base de datos de libros y publicaciones de la biblioteca.

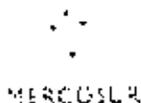
Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Infraestructura.

La CONEAU resuelve, por unanimidad de sus miembros:

1. Que la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario, impartida en la ciudad de Rosario, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.
2. Acreditar a la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario, impartida en la ciudad de Rosario por un plazo de seis años.
3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por la CONEAU.

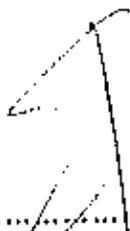




CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.



FRENTE
CONEAU



VICEPRESIDENTE
CONEAU

